



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 30/ENE/2025

Acta No. 005 - 2025
Folio No. 0040

ACTA No. 005 – 2025

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones de Alcaldía, se constituyó el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, y los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca y Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar. Actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y autorización a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para suscripción de Convenio interinstitucional con Liga Deportiva Cantonal de Portovelo, para pago de honorarios de un entrenador para la disciplina de ecuaboly.
4. Análisis y aprobación en primera instancia del proyecto de **"ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO DEL CANTÓN PORTOVELO"**.
5. Análisis y aprobación de la Petición formulada mediante Especie Valorada número 0038827, presentada por los herederos Murillo Vera, en la que solicita se le conceda el permiso de Partición Extrajudicial de Hijuela Única y Aprobación de Planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno, con Clave Catastral Actual No. 071150-1-4-1-157, ubicado en la zona rural, barrio Lourdes del cantón Portovelo.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de la Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: presente.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: presente.
Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: presente.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario se procede a la instalación de la sesión.





S.O. 30/ENE/2025

Ecuaboly y Jue - 001 - 0041

Folio No. 0041

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: agradezco la presencia de todos los miembros del Concejo, siendo las catorce horas cinco minutos, doy por instalada la Sesión Ordinaria No. 005-2025.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por Secretaría se somete a votación la aprobación del orden del día propuesto:

Dr. Luis Maldonado: apruebo el orden del día.

Sra. Letty Dávila: apruebo el orden del día.

Lic. Andrea Jara: apruebo el orden del día.

Arq. Cristhian Rogel: apruebo el orden del día.

Sr. Ángel Rojas: apruebo el orden del día.

Dra. Yulissa Aguilar: apruebo el orden del día.

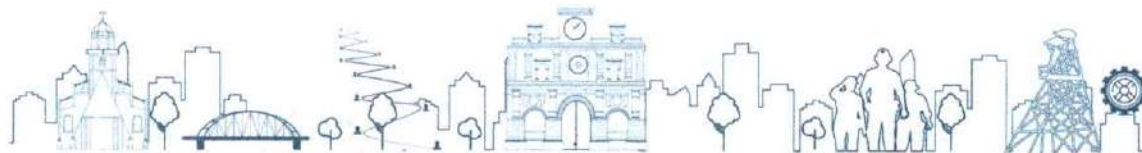
El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el orden del día establecido.

PUNTO TRES: ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PORTOVELO, PARA PAGO DE HONORARIOS DE UN ENTRENADOR PARA LA DISCIPLINA DE ECUABOLY.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, en este punto quiero informarles que, desde el inicio de esta administración en el año 2023, el GAD Municipal de Portovelo ha brindado apoyo con el pago del entrenador de la disciplina de Ecuaboly, esta disciplina ha sido muy bien recibida por los jóvenes de Portovelo, quienes forman parte de esta escuela que se lleva a cabo en convenio con Liga Deportiva Cantonal de Portovelo, quien ha puesto a disposición sus instalaciones, permitiendo que esta iniciativa avance de manera exitosa, sin embargo, no solo Liga y el municipio han sido actores clave; el apoyo constante de los padres de familia ha sido fundamental para mantener viva esta escuela en nuestra ciudad; y como parte de nuestro compromiso con el bienestar y desarrollo de nuestros niños y jóvenes queremos continuar respaldando este proyecto, por ello, propongo la firma de un nuevo convenio con Liga Deportiva Cantonal de Portovelo, con el objetivo de seguir pagando honorarios al entrenador de Ecuaboly durante el periodo enero a diciembre del 2025, equivalente a un salario básico mensual. Solicito que la secretaria dé lectura a la petición y a los documentos habilitantes para proceder con la votación.

A través de secretaría se procede a dar lectura de lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

Mediante Oficio N° 057/2024-LDCP, de fecha 18 de noviembre del 2024, el Tglo. Jorge Andrés Maldonado Carrión Presidente de Liga Deportiva Cantonal de Portovelo solicita la suscripción de un convenio interinstitucional, con el objeto de contratar un profesor de la disciplina de ecuaboly, lo cual consta en el expediente conformado por los siguientes informes técnicos y jurídico favorables: Memorándum N° GADMP-2024-UATH-526-M, de fecha 12 de diciembre del 2024, suscrito por la Responsable de la UATH del GADM





S.O. 30/ENE/2025

Reunión y Sesión
Folio No. 0042

de Portovelo; Certificación N° GADMP-DF-2025-003, de fecha 06 de enero del 2025, suscrito por la Directora Financiera; Informe Jurídico No. GADMP-PS-2025-015, de fecha 13 de enero de 2025, suscrito por el Procurador Síndico, los que recomiendan se atienda la petición.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros luego de haber revisado los habilitantes y al estar sustentada la solicitud presentada por el presidente de Liga Deportiva Cantonal de Portovelo Tglo. Jorge Andrés Maldonado Carrión y principalmente como portovelenses que apoyamos siempre al deporte de nuestro cantón y sobre todo conscientes del beneficio que esto va a continuar generando a nuestros niños y jóvenes, se somete a votación el presente punto del orden del día.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: querida Alcaldesa, compañeros Concejales, Abogada Secretaria, tras haber escuchado y tras haber leído los informes técnicos y jurídico, también me uno a las palabras de todas las personas que me antecedieron, que el deporte es igual a salud, el deporte es igual a disciplina, el deporte nos va a llevar a que nuestros jóvenes, los niños puedan seguirse enrumado por el buen camino, ya que en la actualidad tenemos muchas situaciones que pueden llevarlos a diversas circunstancias que pueden llevar un futuro malo, entonces, me uno a esta autorización a la máxima autoridad de suscribir el convenio interinstitucional con Liga Deportiva Cantonal de Portovelo para pago de honorarios de un entrenador para disciplina de ecuaboly.

Sra. Letty Dávila: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, abogada Secretaria, en este punto del orden del día cabe destacar que es obligación de todos los niveles del estado programar, planificar, ejecutar e incentivar las prácticas deportivas y recreativas en nuestros niños y jóvenes portovelenses, atendiendo la petición del comité de Liga Deportiva Cantonal de Portovelo, quienes solicitan al GAD Municipal el aporte económico para el pago de un profesor de ecuaboly, el mismo que percibiría una remuneración básica unificada mensual por el lapso de un año, analizando y revisando los informes técnicos y jurídico y sobre todo el financiero donde dan el aval para que la Alcaldesa pueda suscribir el convenio, de mi parte, apoyando a la niñez y a la juventud de Portovelo, apruebo para que la Alcaldesa suscriba el convenio interinstitucional con Liga Deportiva Cantonal de Portovelo.

Lic. Andrea Jara: compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, abogada Secretaria, en este punto número tres del orden del día, luego de realizar el análisis minucioso acerca de la petición del presidente de Liga Deportiva Cantonal de Portovelo para que se realice un convenio interinstitucional remarcado, asentado en la normativa vigente, donde se exhorta y se motiva a las diferentes carteras de Estado a ser partícipe de los hechos deportivos y poder coadyuvar de la mejor manera en lo que tiene que ver el estado de salud de los niños, niñas y adolescentes de nuestro cantón y el llamado también a nosotros a realizar este aporte como GADMP, luego también de revisar los informes tanto de los compañeros técnicos, la parte financiera, la responsable de la unidad de talento humano, el informe favorable del Procurador Jurídico, donde nos dan las pautas y las luces necesarias para tomar la mejor decisión y poder apoyar en este convenio, por lo tanto, autorizo a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para que realice la suscripción del convenio





S.O. 30/ENE/2025

Comenta y Trel ouz *Def*
Folio No. 0043

interinstitucional con Liga Deportiva Cantonal de Portovelo para pago de honorarios de un entrenador para la disciplina de ecuaboly, cabe resaltar que en el informe financiero, en el programa 3.1.1 denominado Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la partida presupuestaria número 7.1.05.10 denominada Servicios Personales por Contrato, donde existe la disponibilidad de un monto de \$28.880 USD, para poder llevar a cabo este convenio interinstitucional desde enero a diciembre del 2025.

Arq. Francisco Rogel: luego del análisis de los informes de Talento Humano, Dirección Financiera y de Procuraduría Síndica, autorizo a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para que realice la suscripción del convenio interinstitucional con Liga Deportiva Cantonal de Portovelo para pago de honorarios de un entrenador para la disciplina de ecuaboly.

Sr. Ángel Rojas: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, como es de su conocimiento, el año pasado se brindó el mismo apoyo a Liga Deportiva Cantonal de Portovelo, los jóvenes están muy contentos con este proyecto, y estoy seguro de que este año también contaremos con la misma disposición tanto de la Alcaldesa como del Concejo, por mi parte, con la debida certificación presupuestaria del área financiera como del asesoramiento jurídico, apruebo la autorización a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para que realice la suscripción del convenio interinstitucional con Liga Deportiva Cantonal de Portovelo para pago de honorarios de un entrenador para la disciplina de ecuaboly del período de enero a diciembre de 2025.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado la solicitud presentada por el presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Portovelo así como los documentos habilitantes que dan viabilidad para el apoyo continuo del GAD Municipal de Portovelo al desarrollo de la disciplina de ecuaboly en nuestro cantón, y siempre con el firme propósito de beneficiar a nuestra niñez y juventud, expreso mi total apoyo y voto favorable para la suscripción del convenio con Liga Deportiva Cantonal.

En virtud del análisis y debate y con el voto unánime de los miembros del Concejo, se resuelve aprobar la autorización a la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para la suscripción de un Convenio Interinstitucional con Liga Deportiva Cantonal de Portovelo, con el objeto de cubrir el pago de honorarios de un entrenador para la disciplina de Ecuaboly, por el periodo Enero a Diciembre de 2025, con un valor de \$470.00 mensuales.

PUNTO CUATRO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE "ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO DEL CANTÓN PORTOVELO".

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros quiero poner a su conocimiento que, en varias reuniones mantenidas en la Gobernación de El Oro, se ha planteado que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de cada cantón cuenten con una ordenanza actualizada para el Consejo de Seguridad Ciudadana y Orden Público en Portovelo, si bien es cierto este municipio tiene una ordenanza, la misma ya no está acorde a la normativa actual y por lo tanto requiere ser actualizada, por lo tanto, el proyecto que se ha presentado y amparado al acuerdo ministerial MDI-DMI-2024-0095, suscrito por la señora Ministra del Interior, vamos a proceder al desarrollo de la misma,





S.O. 30/ENE/2025

Ordenanza y Decreto 0044-Def.
Folio No. 0044

para que si hubiese alguna observación de parte de los compañeros, se pueda debatir en esta sesión.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: Alcaldesa, compañeros concejales, abogada secretaria, luego de revisar la ordenanza tengo algunas inquietudes, en el capítulo III, son funciones del secretario/a ejecutivo/a: en el literal d. Dirigir y coordinar la aplicación del Plan de Seguridad Ciudadana Cantonal de Portovelo, aprobado por el Consejo de Seguridad Ciudadana y Orden Público del Cantón Portovelo y velar por la ejecución de los programas y proyectos del plan de seguridad ciudadana del Cantón Portovelo, no sé si le compete al secretario velar por la ejecución de los programas y proyectos del plan de seguridad ciudadana del cantón Portovelo.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: para entender mejor es importante regresarnos al capítulo dos, artículo cuatro, que habla de la estructura del Consejo de Seguridad Ciudadana, aquí están indicados todos los delegados de las diferentes carteras de Estado que deben participar, más adelante habla de los miembros del Consejo de Seguridad Ciudadana, y más adelante indica que el presidente designa al secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana, el mismo que será un servidor público y de preferencia se considerará al comisario municipal o quien haga las veces y en el literal D, que leyó la compañera Andrea Jara, dice, dirigir y coordinar la aplicación del Plan de Seguridad Ciudadana de Portovelo, aprobado por el Consejo de Seguridad Ciudadana.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: en el artículo 12, en el artículo 13 de las funciones del consejo de seguridad, tómese en cuenta que no consta en ningún literal lo siguientes: relacionado con qué plataforma se pueda utilizar el mecanismo de comunicación con la ciudadanía, para desarrollar sistemas de información situacional para el monitoreo y evaluación de acciones y de comunicación con la ciudadanía.

Interviene la Alcaldesa, Dra. Yulissa Aguilar: Abogada secretaria tome en cuenta las observaciones, para el siguiente debate se pedirá la participación del Procurador Síndico a fin de aclarar los puntos que estamos en duda, se somete a votación la aprobación en primera instancia de la presente ordenanza

A través de secretaria se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: tras el análisis del proyecto de ordenanza sustitutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana y orden público del cantón Portovelo apruebo esta primera instancia.

Sra. Letty Dávila: compañeros miembros del concejo cantonal, la seguridad ciudadana es una política del Estado que busca fortalecer los mecanismos para garantizar los derechos humanos y mejorar la calidad de vida contribuyendo a la paz social, es por esto que esta ordenanza sustitutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana y orden público del cantón Portovelo contribuye a este requisito para la seguridad ciudadana por lo tanto apruebo en esta primera instancia.

Lic. Andrea Jara: compañera Alcaldesa compañeros Concejales abogada secretaria, en este punto luego de realizar el análisis, el debate, el consenso, la socialización de esta





S.O. 30/ENE/2025

Concuerda y cinco -045- Qf.
Folio No. 0045

ordenanza sustitutiva ya que la última que ha tenido el GADM de Portovelo es en el 2011 se está realizando una ordenanza sustitutiva aterrizando en la realidad y en toda la responsabilidad que recaen los miembros de todas las carteras de Estado, hay ciertos artículos, algunas palabras que tienen que ser analizadas se debe elevar también a pregunta quienes intervinieron en la elaboración de esta ordenanza, por lo tanto apruebo en primera instancia el proyecto de ordenanza sustitutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana y Orden Público del Cantón Portovelo a sabiendas que se necesita por la situación que está atravesando el país y por ende nuestro cantón Portovelo.

Arq. Francisco Rogel: luego del análisis de este proyecto de ordenanza, apruebo en primera instancia la ordenanza sustitutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana y Orden Público del cantón Portovelo.

Sr. Ángel Rojas: señora Alcaldesa, compañeros Concejales de mi parte también como es de conocimiento la inseguridad que vive el país en vista de que también la última ordenanza ha sido elaborada en el 2011, es necesario actualizarla y por directriz del Ministerio del Interior apruebo en primer debate la ordenanza sustitutiva del Consejo de Seguridad Ciudadana y Orden Público del Cantón Portovelo.

Dra. Yulissa Aguilar: esta ordenanza es necesaria para el correcto funcionamiento del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana y al tener que ser actualizada de acuerdo a la normativa vigente, voto en primera instancia a favor.

Luego del análisis y debate el Concejo Municipal por unanimidad, resuelve aprobar en primera instancia del proyecto de **"ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO DEL CANTÓN PORTOVELO."**

PUNTO CINCO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PETICIÓN FORMULADA MEDIANTE ESPECIE VALORADA NÚMERO 0038827, PRESENTADA POR LOS HEREDEROS MURILLO VERA, EN LA QUE SOLICITA SE LE CONCEDA EL PERMISO DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA, DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO, CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL NO. 071150-1-4-1-157, UBICADO EN LA ZONA RURAL, BARRIO LOURDES DEL CANTON PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros Concejales, por medio de Secretaría se procederá a la lectura de los informes técnicos y jurídico, así como los documentos habilitantes para el análisis correspondiente.

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

La señora Janeth Mireya Pineda Pineda, mediante petición en Especie Valorada número 0038827, de fecha 24 de octubre del 2024, en la que solicita la Partición Extrajudicial de Hijuera Única y Aprobación de Planimetría del bien inmueble compuesto de terreno, con Clave Catastral Actual No. 071150-1-4-1-157, ubicado en la zona rural, barrio Lourdes del cantón Portovelo; adjuntando los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, lo cual consta en el expediente conformado por los siguientes informes técnicos y jurídico: Certificación de fecha 05 de noviembre del 2024, suscrito por el Director de





S.O. 30/ENE/2025

Expediente y Seis -046- Def. Folio No. 0046

Planificación y Desarrollo Territorial; Informe Técnico RECT-PART. N° 005-2024, de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico No. GADMP-PS-2025-003, de fecha 06 de enero de 2025, suscrito por el Procurador Síndico; quienes recomiendan se atienda la petición.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: pongo a consideración del Concejo el trámite solicitado por la peticionaria, abogada secretaria proceda a tomar votación.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: tras poder revisar la carpeta y ver el informe técnico y jurídico doy por aprobado el permiso de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría de los peticionarios herederos Murillo Vera del bien inmueble ubicado en zona rural barrio Lourdes del cantón Portovelo.

Sra. Letty Dávila: con la factibilidad de los informes técnicos jurídico de la carpeta presentada por los herederos Murillo Vera en la que solicitan se le conceda el permiso de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría de un bien inmueble ubicado en la zona rural barrio Lourdes del cantón Portovelo. Constatando que todo está dentro de lo legal doy favorable a la carpeta.

Lic. Andrea Jara: luego de revisar, analizar y ver que todos los informes son favorables tanto técnicos como jurídico de la petición formulada por los herederos Murillo Vera bajo especie valorada número 0038827, donde solicitan que se les conceda el permiso de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual 071150-1-4-1-157, ubicado en la zona rural barrio Lourdes del cantón Portovelo, apruebo la carpeta para que continúen con el trámite respectivo y también considerando que no hay la afectación a terceros.

Arq. Francisco Rogel: luego de constatar que los informes técnicos y jurídico son favorables a la petición de los herederos Murillo Vera apruebo que se les conceda el permiso de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría de un bien inmueble, ubicado en el barrio Lourdes del Cantón Portovelo.

Sr. Ángel Rojas: luego de constatar que los informes de los peticionarios herederos Murillo Vera, quienes están solicitando la partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría de un bien inmueble, ubicado en el barrio Lourdes del Cantón Portovelo, apruebo la carpeta.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el expediente de los peticionarios, los herederos Murillo Vera en el que solicitan el permiso de partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría de un bien inmueble de su propiedad ubicado en el barrio Lourdes del Cantón Portovelo, apruebo el mismo.

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la petición formulada mediante Especie Valorada número 0038827, presentada por los herederos Murillo Vera, en la que solicita se les conceda el permiso de Partición Extrajudicial de Hijuela Única y Aprobación de Planimetría, del bien inmueble compuesto





S.O. 30/ENE/2025

Cuarenta y siete - 047 -
Folio No. 0047

de terreno, con Clave Catastral Actual No. 071150-1-4-1-157, ubicado en la zona rural, barrio Lourdes del cantón Portovelo, mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos, dimensiones y área: **Norte:** Con Quebrada, por división siguiendo su curso, en 41.77 metros, con la señora Clara Isabel Fierro Brito, con 42.01 metros, rumbo N 52°45'58" E, **Sur:** Con el señor Vicente Jaramillo, en 80.78 metros, rumbo S 58°40'17" W, **Este:** Con espacio y carretera San José-Morales, por división siguiendo su trazo, en 115.38 metros; y, **Oeste:** Con la señora Rosenda Camila Fierro Brito, en 9.90 metros, rumbo N 45°0'00" W, en 25.06 metros, rumbo N 28°36'38" W, en 15.03 metros, rumbo N 3°48'51" W, en 40.16, rumbo N 18°53'10" W.

PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.-

Interviene la Alcaldesa: Dra. Yulissa Aguilar: compañeros si tienen algún punto que requiera ser tratado, estamos en asuntos varios.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: estimada Alcaldesa, compañeros Concejales, quería tomar la palabra para aclarar una situación, más bien lo que quiero aclarar en este momento es como la gota que derramó el vaso para yo poder hablar, sucede que el día de ayer salió una publicación en el GADM de Portovelo, en el que se decía que había una gestión en el barrio el Osorio y que esa gestión era única y exclusivamente de Alcaldía y respaldo de prefectura de El Oro, a lo cual llame por teléfono a la señora Alcaldesa, y le indique que me parece muy injusto que se den ese tipo de publicaciones que omiten la gestión de nosotros como concejales, ¿porque se está omitiendo?, se lo indique que el director de obras públicas lo sabía, entonces yo si quisiera saber y llamarlos a obras públicas y comunicación para saber quién está mal informando y no ha sido la primera vez, tenemos con fecha del 09 de julio del 2024, en donde también había una publicación del municipio donde decía que la alcaldía conjuntamente con prefectura están asfaltando un tramo de la Avenida Curipamba, un tramo aproximado de seis metros, quisiera preguntar a los compañeros concejales que para que se de ese tramo y se den los bacheos en el área tuvimos que realizar viajes y reuniones en Machala y Portovelo con empresarios mineros para que nos puedan facilitar las volquetas, aparte del aporte económico que dimos cada uno de nosotros, de igual manera fue omitido por el departamento de comunicación, con fecha 12 de agosto del 2024, sale otra publicación con omisión de gestión donde se dice que se está realizando mantenimiento en la vía alterna desde el UPC hasta la Avenida del Ejército, en la cual el señor de obras públicas me comento que por favor le gestionemos en préstamo un rodillo para que puedan realizar el mantenimiento ayudándolo de forma inmediata, en ningún momento se realizó el agradecimiento de la gestión de los concejales, sumándonos a la gestión que realiza usted como Alcaldesa, todo esto me ha llevado para que el día de hoy yo lo exponga al Concejo, porque, no soy enemigo de usted como Alcaldesa, ni del Concejal Arq. Francisco Rogel que salió ayer en el video, ni tampoco de ninguno de los compañeros aquí presentes, es más con fecha del 03 de mayo del 2024 a menos de tres semana de que usted asumió la Alcaldía, la invite a trabajar en conjunto para la construcción de la urna de San Francisco, hasta lo tiene por mensaje en su teléfono, yo lo único que les invito a trabajar una vez más en equipo, porque se está mal informando, porque aquí realmente no está quedando mal obras públicas, comunicación, es realmente Alcaldía y el Concejo, porque la ciudadanía afuera todas las gestiones que hemos realizado es previa reunión en el lugar donde se va a





S.O. 30/ENE/2025

Cuentas y Cheque 048 - [Signature]
Folio No. 0048

realizar la intervención indicando cuales es el aporte para nuestro cantón Portovelo, siempre he estado al servicio de la gente nunca veo rostros para ayudar, pero en este momento que estoy como autoridad de mi cantón es importante que los portovelenses vean el sacrificio que hacemos nosotros con gestión porque usted sabe señora alcaldesa, esto no es fácil, gestionar por nuestro cantón no es fácil, no son cien dólares, no son doscientos dólares, pueden llegar a montos hasta de miles de dólares, que se han gestionado gracias al amor que le tenemos a nuestro querido cantón, entonces yo sí quisiera dejar por asentado que no sé cuál es, departamento de obras públicas o el departamento de comunicación, que está mal informando a la población, pero como le digo, es una mala información que queda para ellos, porque la misma población es la que informa y por eso yo ayer le llamé a usted y le mandé fotos de todo el material de caja que nosotros enviamos ahí arriba al sector, también quiero decirle que hay que conversar con el compañero de obras públicas, no sé qué pasa con los Gobiernos Parroquiales, con fecha 21 de enero del 2025, ahí están todos los compañeros concejales, los compañeros de junta parroquial Morales, Curtincapac y Salatí, dijeron que no pueden tratar con el Ing. Andrés Encalada, Director de Obras Públicas, realmente no me quería meter hasta el momento en este aspecto, pero como vamos con esta omisión de gestiones, estamos poniendo dentro de mi punto de vista, como le digo, quisiera que vengan aquí y poder de una vez aclararle el punto, para ver qué departamento es el que está mal informando y está haciendo ver como que si estamos aquí divididos, aquí no estamos divididos, aquí estamos todos trabajando por un solo objetivo, que es trabajar por el adelanto del cantón, si tal vez estamos trabajando y gestionando y nos ven unidos los cuatro, es porque estamos a cada momento, a ver compañeros, yo los llamo 8 de la mañana, reunión en tal parte, porque tenemos que ir a tal lugar, lamentablemente al principio estábamos también con el compañero Francisco Rogel, le íbamos a ver inclusive siempre a la casa y todo, pero tú tenías viajes, tú sabías y dejamos esa comunicación por esa situación, nunca hubo una llamada luego, eso es otra cosa, el hecho es de que quiero dejar por asentada esa situación, yo no tengo nada en contra de absolutamente nadie, lo que yo quería es aclarar la situación, porque queramos o no, dentro de las personas del municipio, sigue circulando ese video, que la misma gente del Osorio, indica qué vía vinieron a arreglar, porque aquí ninguna vía está arreglada, la que usted, dejó gestionando y la que se arregló, solamente se sumaron a expandir el material caja, que está muy bien y siempre cuando nosotros hacemos una gestión y nos sumamos a lo que usted hace, siempre decimos, nos hemos sumado a la gestión de la Alcaldía, del GAD parroquial o de la prefectura, pero siempre aclaramos que nos sumamos, más no queremos atribuirnos como que queremos hacer algo nosotros al 100%, si es que hay alguna gestión que la podamos hacer al 100%, no lo duden, que si es que es por Luis Maldonado, yo lo haré, ¿por qué? por amor a Portovelo, por dejar una huella positiva por nuestro cantón, esa era mi inquietud y yo sí quisiera, señora alcaldesa, que por favor llame a los dos departamentos y podamos aclarar el asunto en este momento.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros he escuchado con atención la intervención del Vicealcalde, primero me preocupa sobremanera que a ustedes les preocupa más una publicación que realmente el verdadero beneficio para la comunidad. Les preocupa que los vean en la foto o en la publicación o subidos a una tarima. Desde mi punto de vista esto no significa que no estén trabajando por Portovelo. Me asombra sobremanera que les preocupe más eso, que el bienestar que una acción puede generar





S.O. 30/ENE/2025

Coronita y Nune ora- Ouf
Folio No. 0049

a la población; ayer efectivamente luego de su llamada hice las averiguaciones del caso y debo informar que el Departamento de Obras Públicas se ha trasladado al sitio por las múltiples llamadas de moradores del barrio Osorio, que si bien es cierto en una primera intervención todos ustedes pusieron su contingente incluido el GAD Municipal, porque también se puso volquetas y material pétreo en la zona, sin embargo aún han quedado huecos en la vía y esto ha estado ocasionando que con las lluvias haya proliferación de mosquitos y por consecuencia enfermedades; el Departamento de Obras Públicas acude al sitio ante llamadas insistentes de algunos moradores indicando que hay charcos en la vía, es por eso que comienzan a hacer el trabajo con maquinaria gestionada con prefectura y aproximadamente hubieron en el lugar unas seis volquetadas de material de caja estoqueadas que creo que han sido gestionadas por usted señor Vicealcalde; pero en realidad en el sitio se ocuparon entre 12 a 14 volquetadas de material que se gestionó directamente desde Obras Públicas; entonces en realidad el tema no es quién gestionó, las llevó, ni quién las hace, el objetivo principal debería ser que la población se benefició y es por eso que se intervino. Sí quiero aclararle que en ningún momento la publicación dice "única y exclusivamente", primeramente, yo como Alcaldesa no soy una alcaldesa figurona, no me gusta eso. Y para evitar malos entendidos yo pedí que eliminen la publicación en ese momento, pese a que no debía, y se llamó la atención a los departamentos correspondientes para que se informe bien; pero realmente quiero recalcar, no importa quién haga, lo importante es que se haga y usted mismo lo acaba de decir señor Vicealcalde, la comunidad lo sabe, usted lo dijo, la comunidad sabe lo que usted ha gestionado, bienvenido, yo siempre he aplaudido cuando han gestionado y han trabajado en algún sector y también lo digo públicamente. Entonces no sé cuál es el malestar porque ha sido un trabajo en conjunto, incluso en la semana del 2 al 6 de diciembre del 2024, cuando usted estuvo como alcalde subrogante el GAD Municipal trabajó en el sector con las volquetas y con personal, porque es responsabilidad del GAD Municipal sumarse al trabajo de ustedes, me entregaron los reportes y las fotos que evidencian lo que digo, se ha realizado la intervención y eso es lo importante.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: Alcaldesa las volquetas fueron gestionadas al 100%, vamos al punto que desde el 13 de enero 2025, estoy comunicándome con el departamento de obras públicas por el mismo tema que usted me acaba de mencionar agua empozada y proliferación de vectores, por eso justamente se estuvo gestionando son más de seis volquetadas, lamentablemente la tienen mal informada, se pudo hacer, yo lo que le digo a usted es que lamentablemente, pero creo que no lo quiere entender por la mal información del personal que es pagado por el pueblo de Portovelo, por la mal información de ellos, la gente está justamente con esta situación ¿Qué está pasando dentro del GAD municipal?, yo quisiera darle paso a palabras de mi compañera Letty Dávila que también justamente sabe de esta situación de que la gente está con estas situaciones y da lo mismo como se dice en los comentarios de las personas pero lo que queremos es aclarar, realmente por qué no es que usted como Alcaldesa quede mal, quedamos mal todo el Concejo ¿Por qué? por terceras personas que lamentablemente están haciendo situaciones que no las deben hacer, yo creo que si es que alguien aporta con alguna situación positiva siempre es importante poderla decir para mí es importante que todos gestionemos por nuestro querido cantón.





S.O. 30/ENE/2025

Folio No. 0050

Enviado a 050-0050

Interviene la Concejal Sra. Letty Dávila: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, hemos formado desde un principio, desde el día uno, un equipo de trabajo entre todos a veces las situaciones que nos llevan a esto precisamente no es por nosotros mismos, como dijo el vicealcalde a veces la mala información, la mala comunicación que se tiene aquí y eso también replico las palabras, no queda mal obras públicas, no queda mal comunicación quedamos mal nosotros, el concejo ¿Por qué? damos una imagen de desunión, una imagen como lo dijo un periodista, divisionismo entonces, no es necesario estar diciendo quien lo hizo y que sepan que yo lo hice, el beneficiario es la comunidad y ellos saben quién lo hace, aparte de eso, sí queremos transmitir ese mensaje de unidad de darle confianza al pueblo, para que sigan creyendo en nosotros, sigan confiando en nosotros esa es la forma de pensar que hemos buscado, es lo que hemos querido porque hemos visto en otras administraciones, y eso ha sido uno de los grandes errores, que incluso hasta hemos sido críticos de los mismos ver ese divisionismo, dentro de este grupo siempre lo habíamos hecho bien pero ahora por un mal funcionario, perdón si me estoy equivocando, que se lleguen a estas cosas, no me parece bien, señora Alcaldesa usted es una mujer muy inteligente, por algo está donde está entonces tratemos de sobrellevar esto. En cuanto al Director de Obras Públicas, tenemos mucho reclamo de la ciudadanía que le piden algún favor, no tiene maneras de comunicación, a veces yo lo he llamado no me ha contestado, igual a nosotros algún jefe departamental nos llama a pedir un favor nosotros lo hemos realizado, asimismo queremos que de la misma manera haya esa comunicación siempre esa buena información eso es lo único que puedo decir, trate de que la gente que trabaje lo haga correctamente siempre trabajando para un mismo fin, quizá esté realizando bien sus funciones como profesional pero falta más relaciones humanas que eso no se lo da un título académico sino la empatía que se tiene ante la comunidad pero lo que estamos transmitiendo a la ciudadanía no es exactamente lo que quiero transmitir sino es unidad y confianza eso es lo que me gustaría que se transmitiera ante la ciudadanía.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: respecto a lo que usted mencionó solo puedo agregar lo siguiente, de mi parte nunca ha habido ninguna indisposición, lo he dicho claramente delante de ustedes y aparte de eso siempre he sido muy condescendiente a cambiar fechas, a cambiar horas de reuniones de acuerdo a vuestra disponibilidad, a apoyarnos de alguna manera porque siempre queremos tener esa buena relación, de mi parte jamás ha habido la disposición a nadie de que omita a alguien; realmente para mí que no se detalle cada nombre en una publicación no es algo importante con todo el respeto que se merecen, que alguien haya tenido un error si es que fue de mala intención, tendría que tomar las medidas que correspondan, pero si fue por un error realmente eso no es una razón de peso como para que ustedes se sientan atacados quizás por mi persona, porque no se los pone en una publicación son menos autoridad cada uno de ustedes sabe la valía que tienen y saben a lo mejor el aprecio y consideración que tienen de la ciudadanía, de la misma manera que lo tengo yo, a mí no me preocupa si los ciudadanos me llaman Alcaldesa, señora Yulissa o Yuli, como siempre he dicho tengo los pies bien puestos sobre la tierra y sé lo que soy y yo me sé dar mi lugar, entonces a mí eso realmente no me afecta. En el tema comunicacional hay cosas que mejorar, he hablado con los chicos en realidad jamás ha habido indisposición no sé por qué se toman a veces tan personal que se los quiere atacar, al menos yo jamás les he demostrado eso, soy una persona de una sola cara lo repito y lo sostengo, yo puedo escuchar muchos comentarios afuera y realmente dejo





S.O. 30/ENE/2025

Conveniente y una cosa más
Folio No. 0051

que pasen, porque siempre he dicho cuando yo constate algo voy a decir de verdad que lo comentaron, mientras tanto para mí serán comentarios y hasta ahí llega, porque con tantas responsabilidades que uno tiene en la administración pública, si me pongo a prestar atención a todos los comentarios malintencionados que a veces ciertas personas lo dicen por indisponernos con alguien, realmente estamos cayendo en un juego de provocaciones que no nos va a llevar a nada constructivo, y lo he dicho públicamente compañeros felicito y felicitaré todo lo que puedan apoyar a la ciudadanía, porque es a favor de la ciudadanía, nunca les he prohibido eso, nunca les he dicho que no lo hagan, públicamente los he felicitado cuando ha sido el momento y si puedo apoyar en algo habrá mi apoyo, si no me toman en cuenta a mí tampoco me resiente para nada, con toda sinceridad lo digo, pero sí me parece que realmente no es ese el verdadero objetivo del Concejo, tenemos que venir aquí siempre con la intención de sumar, de buscar mejores alternativas, con propuestas nuevas para poder trabajar; si alguien obviamente no hace su trabajo a mí como administradora me corresponde analizarlas y tomar las decisiones si es que así es el caso, pero en realidad de mi parte como administradora de esta institución no ha habido jamás la disposición a nadie, como circulan los comentarios afuera de que yo prohíbo que compartan los mensajes que publica alguien y nada de eso, realmente créanme con toda la responsabilidad que uno tiene aquí, tengo 48 años y no estoy para caer en niñerías de nadie así que de mi parte eso es todo lo que tengo que decir.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: quiero hacer una última intervención si realmente entendió las palabras que le dije en este momento, aquí estoy diciendo mal información u omisión de gestión por parte del departamento de obras públicas o comunicación, de Obras públicas no es la primera vez que me he quejado o que he traído una queja aquí a la sesión de concejo, fuera de sesión de concejo me he cansado de hablar de obras públicas lamentablemente ha sido oído sordo, también este según sé no creo que me estén mintiendo los GAD parroquiales no creo que me mientan pero me dijeron que el día el día 21 de enero del 2025, tuvieron una reunión con usted y le habían dicho de cómo es el actuar del personal de obras públicas, en este momento mi declaración fue por esos dos departamentos ya que no es saludable esos dos departamentos, algún de los dos departamentos está fallando y eso es importante poderlo aclarar y por qué lo traigo a sesión de concejo, porque ya no es una vez, son muchas veces y que lo he anotado en este momento para no poderme olvidar, entonces yo realmente no lo veo como niñería, veo como algo saludable para Portovelo porque sencillamente obras públicas es un departamento muy álgico, es un departamento que todo el mundo llega y le pide un favor y sencillamente le corta el teléfono, no le responde y si para usted que una persona no responda al teléfono a los GAD parroquiales los trate mal es una niñería realmente deja mucho que desear de usted que es una persona profesional como usted mismo siempre lo dice y realmente no es saludable entonces yo siempre estaré viniendo aquí a la sesión de concejo con estas niñerías hasta que se acabe esta situación y si es que hay que hacer algo más por estas situaciones de estos departamentos lo haré, porque ninguno de ellos puede hacer que nosotros como Concejo Municipal y usted como alcaldesa quedemos mal, le invito nuevamente señora Alcaldesa, trabajemos en equipo trabajemos en unión y para poder trabajar en unión, debemos de poner mano dura a lo que le decimos que no solamente quede en palabras o que diga ya voy a llamar la atención, ya voy a ver que paso, sino que realmente por un documento escrito y reunirse con ellos y hacer saber a la comunidad que realmente





S.O. 30/ENE/2025

Convenio y Des-052-
Folio No. 0052

hay un cambio porque desde la época que yo he venido realizando ese tipo de sugerencias hasta el día de hoy es el mismo actuar no conmigo, porque sencillamente yo no le he pedido ningún favor para nada, es más en un principio le he hecho algunos favores pero no para él, sino que para Portovelo para el bien de Portovelo pero como ya le digo, como somos también nosotros autoridades, vienen también otras autoridades como son los gobiernos Parroquiales y población de Portovelo, inclusive los del Mercado Central me parece que también tuvieron esta indisposición y muchas personas que yo realmente voy a comenzar a anotar de ahora en adelante para que no se tome como que si esto fuera una niñería señora alcaldesa, así que de mi parte siempre van a escuchar este tipo de situaciones y que así continúan, lo importante como le digo es aclarar que aquí uno no quiere divisiones y uno no quiere tampoco hacer ver como que si está acá alguien trabajando por su lado, estoy totalmente dispuesto y como le dijimos desde un principio cuando usted ya tomó la alcaldía, le dijimos le vamos a apoyar, somos un equipo y nosotros estamos totalmente convencidos porque usted antes de ser Alcaldesa pasó primero por ser Concejal y supo cómo nosotros como Concejales, en algún momento pues tenemos que hacer alguna que otra gestión que es un poquito más difícil pero queremos eso, esa unión y no lo tome como ningún tipo de niñería esto de aquí es muy algico, el departamento de obras públicas no está dando la mejor cara a Portovelo no se merecen los Portovelenses que venga una persona a más que darles una solución, a tratarlos mal a cortarles el teléfono o a no contestarles, necesitamos que por favor la persona que esté ahí, sea una persona que realmente se sume al equipo y que diga quiero trabajar por Portovelo sin ser de Portovelo eso por parte mía alcaldesa esa va a ser mi última intervención.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: es importante aclarar que para mí lo principal de un funcionario es la responsabilidad y que demuestre con trabajo que merece estar en un puesto, cuando yo compruebe que la persona no trabaja bien no merece estar ahí tomaré las acciones que correspondan, lo demás con solo comentarios, eso es lo que puedo indicar.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: o sea no importa que la población de Portovelo se le trate mal.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: lo que usted está diciendo debería probarlo.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: quiero preguntar a los señores de las juntas parroquiales a ustedes le dieron la queja de que no le responden el teléfono.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: un compañero vocal de la junta parroquial de Curtincapac comentó ese tema, a quien le pregunté si había existido maltrato de parte del funcionario, a lo que él me indicó que no, que solo a veces no contesta el teléfono; hablé con el funcionario y me indicó que el trabajo de él lo realiza mayoritariamente en territorio y a veces están en lugares donde no hay señal, pero las personas también quieren que les resuelvan las cosas inmediatamente y aquí se trabaja siempre con una planificación. Realmente no sé qué indisposición tienen ustedes con el Director de Obras Públicas, voy a hacer una revisión exhaustiva del trabajo del funcionario a ver qué está pasando, pero en realidad aquí veo una indisposición con la persona; porque en el tema profesional y en el tema de trabajo el señor ha cumplido por





S.O. 30/ENE/2025

Cinuenta y Tres -053-0053
Folio No. 0053

eso es que se ha mantenido hasta hoy en el puesto, de ahí el resto de comentarios porque a las personas a veces les caemos mal realmente yo no puedo tomar decisiones en función de eso.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: compañera Alcaldesa compañeros Concejales, abogada Secretaria, escuchando atentamente las participaciones e intervenciones de los compañeros y de usted también al menos no es a la persona yo al menos digo desde mi punto de vista no es a la persona es al profesionalismo del Ing. Andrés Encalada, usted dice que demuestra con hechos beneficiar a un cantón pero ante las circunstancias nosotros también como voceros de la ciudadanía nosotros además de tener esta autoridad en este momento también somos ciudadanía y por lo tanto él también tiene que respetar nuestra solicitud, en varias ocasiones no era la primera vez yo siempre he venido topándoles este tema aquí en el concejo Cantonal de la situación de este individuo de este señor del trabajo que realiza, al no contestar una llamada es falta de respeto y no estamos aquí para cometer una falta de respeto lo comprobé, hice una llamada telefónica al señor, no me contestó porque andaba con unos audífonos para pedirle un favor estaba cerca de su oficina, entonces llamé a otra persona del departamento de planificación le dije que disculpe ¿está el Ing. Andrés Encalada? sí, y le digo, ¿no tiene el teléfono a la mano? ahí lo tiene a un costado, pero no quiere contestar yo le digo al menos soy de las personas que soy muy tranquila, pero si el señor no está para poder servir que hace ahí, solo dice no puede porque tiene el personal trabajando yo creo que basta una llamada telefónica devolver la llamada y decir, mire ¿se le ofrece algo? no podemos en este momento tenemos una planificación lo vamos a coordinar, lo vamos a realizar la próxima semana usted está haciendo esta solicitud vamos a ponerlo en la planificación, vamos a canalizarlo de la mejor manera tengo cuantas personas a mi cuidado lo podemos hacer, y usted lo manifestó si no puede ser él tiene más personal, abórdenlo con el resto del personal pero es él el Director, y él es el que lo direcciona, si pueden ir no pueden ir, esto no hay como, entonces que no nos cuarte esa iniciativa que tenemos de poder trabajar en equipo yo al menos, yo me sumo a que se analice la situación de él, una vez me dijo, yo quiero trabajar con ustedes así me lo dijo yo le dije pero disculpe Ingeniero el impedimento es usted, yo ya voy a ver como organizo una reunión para poder llegar a ustedes para poder hacer gestión con ustedes él no tiene ese apego, al menos digo yo, como Andrea Jara no sé si es que van a decir que me lo estoy inventando él no tiene la cara para podernos llegar a nosotros a pedirnos un favor y envía a otros funcionarios a que les ayudemos y ahí está, Letty Dávila ya lo hizo, yo lo hice hace más de una semana entonces lo que queremos nosotros siempre es poder trabajar poder hacer el trabajo mancomunado, poder hacer un trabajo en equipo que se visualice de que nos diga, miren señores concejales esta semana tenemos esta planificación o mire, por lo menos ahí está esa planificación la gente va a estar por acá la otra gente va a estar por otro lado y está bien está perfecto pero que también nos vaya atendiendo, yo digo, peticiones que nosotros podemos hacer, inclusive hacer el roce o el acercamiento hasta con la misma población ¿qué necesitan? yo quiero ayudarlos, yo les doy tubo yo les doy esto, yo les doy un lote de tubo yo les digo, pero a veces me pongo en la situación de que se me coarta de poder trabajar, porque digo, miren tú me quieres ayudar para poder solucionar un problema, pero no me da pautas, les digo lamentablemente, y así lo he dicho no me da paso de obras públicas entonces dicen, ¿a quién tengo que recurrir? les digo, vayan a la compañera Alcaldesa porque para nosotros se nos ha cerrado las





S.O. 30/ENE/2025

Cinuenta y Cuatro - 054 - Cuf.
Folio No. 0054

puertas como y sí lo manifesté en la primera reunión del 2025, entonces no es solamente un inconveniente de una sola persona, ya de más personas que están dando a conocer yo estuve presente cuando se quejaron los señores presidentes de las juntas parroquiales que dijeron, no podemos trabajar con el señor, no nos hace caso, no nos quiere ayudar, también yo digo hay que hablar con sinceridad o hay que hablar con honestidad decir a los señores, en esta semana no puedo ayudarles con la volquete, no puedo porque no puedo, tengo otros trabajos pero no les mintamos inclusive, la compañera presidenta de la Junta Parroquial de Curtincapac, dijo que se había quedado con un almuerzo para dar a la gente de las volquetes porque solamente había hecho un viaje, le ha dicho que iba a trabajar todo el día para allá y había hecho un viaje, no creo que la compañera también mienta sobre estas situaciones porque son situaciones que hay que presentarlas aquí y se debe buscar una solución yo voy al profesionalismo, siempre digo al profesionalismo de la persona en ningún momento poder atacar a él como ser humano, que sea un poquito, no sé, más sociable que sea comunicativo que sea participativo que nos diga, sabes que esto tenemos pendiente o esto está pendiente cómo nos pueden ayudar ustedes como concejales pueden hacer algo, pueden hacer por lo menos a tener ese conocimiento de poder trabajar si yo digo, el único beneficiario va a ser los habitantes del cantón Portovelo, con la gestión que estamos realizando, puede ser que al menos me gustaría que sea en conjunto y no de manera individualista en conjunto o en equipo se nos va a ver mucho mejor que trabajando como islas no vamos a hacer nada y no va a haber el beneficio para Portovelo no vamos a conseguir nada esta es mi participación.

Interviene el Concejale Sr. Ángel Rojas: compañeros concejales yo también de mi parte yo insisto al diálogo hay que trabajar de la mejor manera porque si bien es cierto yo creo que los compañeros están en su justa razón también por los reclamos con el Director de Obras Públicas, yo creo que lo que decía la compañera Jara si muchas veces al Director lo llaman yo sigo estando en su puesto a mí también por ejemplo si me pide quiero que me ayude mañana con las volquetas y no se puede, para eso hay que ser comunicativo y en eso sí los felicito al Ing. Yulán que así sea para decir puedo o no puedo decía ahorita no le puedo ayudar a la otra semana sí y también volviendo al tema del Dr. Luis Maldonado, como usted le conoce una persona que ayuda en muchas gestiones yo creo que esto sirva de algo yo creo que tenemos dos años por trabajar y eso es feo estar todos divididos yo los llamo para que sigamos trabajando todos en equipo en los lugares que he trabajado a mí nunca me ha gustado este tipo de situaciones estar así más bien estar todos en grupo que haya un buen ambiente que haya confianza y al compañero Arq. Francisco Rogel, también siempre le he dicho yo creo que eso es un poquito usted sabe que la gente aquí rápido corre los rumores también pasamos por esa situación así que usted no se extraña y más bien que esto sirva para robustecernos en lo posterior porque, nosotros no estamos aquí para ser enemigos de usted, estamos para apoyarla.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: esto de aquí ha sido, señora Alcaldesa, como le digo es para aclarar la situación en ningún momento digo que usted quiere trabajar por un lado nosotros lamentablemente por esa situación que le estoy diciendo que lo anoté y que le mostré en el papel o sea, estamos siendo objetivos en la calle como de que aquí está un grupo, aquí está otro grupo y realmente usted se da cuenta desde que usted está en la alcaldía todo lo que hemos podido nosotros hemos estado





S.O. 30/ENE/2025

Cinuenta y cinco - 055 - Cuf.
Folio No. 0055

ahí gestionando como saben también los compañeros, desde el 15 de septiembre, yo les notifique al compañerito lo que estamos pidiendo para el tema de la caja, ya están llevando, es más, en estos días, creo que 10 de mañana, van a ir como 4 volquetadas de caja, porque todavía falta, y se necesita más, esto ha sido realmente como le dije, la gota que derramó el vaso ¿por qué? porque nos estamos dando cuenta que estamos siendo mal vistos, aunque no nos importe, como usted dice, que a veces la gente lo pueda decir, pero no podemos pagar justos por pecadores, o sea, por personas que tal vez saben, porque conversaron, porque hay mensajes, de que se está enviando caja, de que pasa esto, ya le aviso para que pueda mandar usted la maquinaria, porque uno no tiene todo, no podemos estar gestionando todo, pero el compañero también gestiona, usted gestiona, todos gestionamos aquí, entonces, él sabía toda la situación, y hacer este tipo de cosas que empañan, entonces, nosotros ya decidimos mejor dejar en sesión, bueno, mejor dicho, yo digo nosotros, pero es mi persona, dejar en sesión de concejo, para que de esa manera sea un inicio, para que aquí a futuro puede trabajar de la mejor manera, créame, que yo lo que más necesito, como concejal de aquí de Portovelo y actualmente como vicealcalde, necesito profesionales que estén en el municipio, que sean cordiales, que sean respetuosos con nuestra población, y que trabajen de la mejor manera, el profesionalismo va de la mano de todo eso, no me vale de nada tener una persona, entre comillas, profesional, si va a estar aquí con algunas situaciones, tanto dentro del municipio, como con la población de Portovelo, eso no va a hablar bien de él, necesitamos una persona que realmente esté alineada con las necesidades de los Portovelenses, y que sea también una persona bien empática, y súper respetuosa con nuestros Portovelenses, nosotros porque un Portovelense nos venga a gritar, no vamos a gritarles, vamos a decirle por favor, bájenos la voz, venga para acá, siéntese, en qué le podemos nosotros ayudar, no digo con esto, de que estamos pidiendo que lo despidan, estamos pidiendo que por favor ya el compañero abra los ojos, que si es que él es mal humor, que si es que quiere ser como sea, que sea de la puerta de la casa de él para adentro, mientras él esté en sus funciones como jefe del departamento de obras públicas, sea una persona entregada 100% a los Portovelenses porque queramos o no queramos, el sueldo de él sale del bolsillo de los ciudadanos Portovelenses, ese es el punto, no tengo ningún problema absolutamente con usted como Alcaldesa, con el compañero Francisco Rogel y con ustedes compañeros concejales, lo que llamo es igual que todos los compañeros desde un principio como lo dije, a trabajar en equipo en unión y evitar que algún funcionario que esté haciendo una situación que no es correcta, que por favor se active, que se ponga pilas, para que de esa manera no nos esté perjudicando en las relaciones interlaborales que podemos tener nosotros aquí para poder gestionar para nuestro cantón.

Interviene el Concejal Arq. Francisco Rogel: señora Alcaldesa, compañeros Concejales, en vista que han traído algunos puntos aquí a sesión de Concejo Municipal también, quisiera expresar que desde el primer día que me tocó asumir como concejal, he tenido una impresión negativa a ciertas actitudes de exclusión de parte de ustedes señores Concejales, en particular me sorprendió en el primer día que el compañero Luis Maldonado me pidiera que salga de la sala de sesiones cuando estábamos todos reunidos, es un gesto que considero la verdad para mí en ese entonces demasiado innecesario y contrario al espíritu de trabajar en equipo, como ustedes tanto lo recalcan; eso por una parte, luego sí, para qué, voy a reconocer, se han hecho gestiones en conjunto con ustedes, me han invitado algunas ocasiones, las veces que no me han





S.O. 30/ENE/2025

Cincuenta y Seis -056- 
Folio No. 0056

invitado no me he incomodado, no me he resentido, no me he sentido afectado ni atacado, ni por los comentarios que vienen de afuera, que eso para mí son chismes, que la verdad a mí me tienen sin cuidado; sobre la urna, que les felicito por la gestión de ustedes, a usted Dr. Luis Maldonado le consta que me pidieron una compactadora, la cual se envió dos días, la devolvieron dañada, en ningún momento dije nada, en ningún momento me ofendió de que no me hayan tomado en cuenta en el tema de los nombres que publicaron todos ustedes, al contrario me tiene sin cuidado de mi parte, yo, de verdad de todo corazón les felicito porque es un beneficio para los ciudadanos de Portovelo; eso por ese lado, quería expresarlo, al igual que he tenido algunos viajes por lo cual me ha tocado salir de la ciudad, los mismos viajes que los ha tenido cualquiera de ustedes incluso usted hasta fuera del país; entonces, de mi parte, pues, yo estoy dispuesto a trabajar en equipo, quedo abierto al diálogo, a que podamos construir un mejor espacio para trabajar, tengo la predisposición, siempre he estado predispuesto, me he sumado a las gestiones de la compañera Alcaldesa, y creo que de esa manera es que se puede trabajar en equipo, si bien no son funciones nuestras como concejales gestionar o hacer obras, pero sí brindar un apoyo a la Máxima Autoridad, que bien todos conocen nos ha tocado asumir, estoy hablando de manera personal, es lo que quería acotar, muchas gracias.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: para concluir compañeros, quiero hacer una pequeña reflexión, lo dije el primer día que estuvimos aquí, lo dije y lo ratifico me siento honrada de trabajar con personas a las que conozco de muchos años y que yo espero que esa personalidad que conozco de cada uno de ustedes se siga manteniendo, porque lo dijimos desde el primer momento, que aquí no éramos ni siquiera políticos, que éramos ciudadanos comprometidos con nuestro cantón; a veces se vierten comentarios malintencionados, hasta de personas que están cerca, yo no considero que tengo círculos íntimos, soy muy reservada, y sé dónde y con quién converso, pero sin embargo, uno cuando está en la vida política se ve expuesta a malinterpretaciones, a uno le toca tener la madurez suficiente para saber reconocer quién le dice algo porque realmente lo aprecia y le puede dar un buen consejo, y quién lo dice con otra intención, eso creo nos pasa a todos en realidad; sin embargo a veces es importante decir lo que se siente, a veces no es bueno guardárselo, porque hasta nos hace daño. De mi parte nunca ha habido indisposición vuelvo y repito, yo no soy una persona de dos caras, si alguien de mi equipo está fallando evaluaré y tomaré decisiones si así fuese el caso, sin embargo, ratifico ese deseo de trabajar en conjunto, lo he dicho siempre, todas las actividades que se hacen siempre estoy agradeciendo a los compañeros concejales, la compañera Letty Dávila, estuvo con nosotros acompañándonos en navidad, porque es un trabajo que yo no lo hago como Yulissa Aguilar, si alguna actividad se hace aquí es la Alcaldía y con recursos del GAD Municipal; a mí al igual que a ustedes también me toca poner de mis recursos, también me toca hacer ese aporte y yo más que nadie porque a mí acude la gran mayoría de ciudadanos y desafortunadamente no todas las situaciones se pueden resolver con recursos del GADM y hay que brindar atención a las necesidades a la medida de lo posible, porque lamentablemente cuando las cosas están mal, todo es la autoridad, obviamente también cuando algo sale bien los aplausos a lo mejor se los lleva la autoridad, pero creo que nos une ese mismo deseo que las cosas se den de trabajar, de hacer las cosas bien no por mí, yo voy a estar, si es que Dios lo permite, dos años más aquí y esperoirme a mí y con la satisfacción de haber podido contribuir con un granito de arena a mi Portovelo, no tengo más intenciones, esto no es





S.O. 30/ENE/2025

Cinuenta y siete - 057 -
Folio No. 0057

lo que a mí me quita el sueño, sin embargo, hoy estoy aquí, Dios sabrá por qué estoy aquí, con una responsabilidad y si en algo me he concentrado, es en tratar de arreglar situaciones administrativas, que están muy dañadas, muy mal llevadas y obviamente también la parte que se ve afuera, yo sé que la ciudadanía quiere ver obras, yo sé que la ciudadanía quiere ver que se construya algo, que se inaugure, yo entiendo, porque yo también soy Portovelense, pero en realidad nos tocó un año difícil, con una situación económica complicada, de pagar deudas que arrastramos y otras que nos cayeron en el camino por los juicios, pero estamos en un año 2025 con un presupuesto también limitado, porque no es bueno hacerse expectativas altas y después no cumplirlas, pero estamos gestionando, estamos tocando puertas, llegando a más lugares construyendo un Portovelo mejor, porque un Portovelo mejor no es el que lo empapele o ponga obras de cemento en cada lugar, un Portovelo mejor también será cuando la gente le tenga amor a su tierra y comience a hacer las cosas bien, sin embargo, yo sí he escuchado con atención las exposiciones de ustedes, me sumo a ese llamado de trabajar en equipo ustedes entenderán que parte de las actividades de la Alcaldía es supervisar y dirigir los trabajos que se hacen, ya estamos comenzando con algunos proyectos que se van a hacer, pediré a la coordinación que les mantenga informados de las actividades; y quiero finalizar también no con un llamado de atención, pero sí con una reflexión, yo siempre me doy una vuelta por la oficina de los concejales, a ver quién está, para invitarles cuando tengo que ir a algún recorrido, y créanme, de repente que la encuentro a la compañera Letty Dávila, de repente que las encuentro a Andrea Jara y a Letty Dávila, a veces no están, no es un llamado de atención, ustedes sabrán, yo comprendo que ustedes tienen sus actividades; por ejemplo, hoy día venía el Ing. Jairo Vásquez, me llamó, estoy en piñas, y en el momento comenzar a llamarlos por teléfono de uno en uno, no está bien, yo por lo general suelo ser así, voy a ir a algún lado y me doy una vueltita por su oficina y no encuentro a los concejales y eso limita un poco la comunicación, porque yo no me puedo poner a llamarlos de uno en uno, vamos a tal lugar, estando aquí en su oficina sería más fácil hasta poder conversar de ciertos temas. Es importante aclarar estas situaciones, de mi parte nunca ni ha habido ni hay mala voluntad con absolutamente nadie de ustedes, eso lo dejo claro, tenemos funciones distintas, yo lo sé, pero un mismo fin y eso creo es lo que debe motivarnos a trabajar.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: quisiera decir unas últimas palabras, a lo que dijo Francisco Rogel, te agradezco, por tu comentario, realmente eso para mí no es negativo, pero aclaremos un punto, el día que tú indicas que saliste no era una reunión de aquí del municipio, la reunión del municipio, la sesión era posterior a eso, era un tema que estaba tratando una compañera que era fuera de aquí el tema, sino que era de otras cuestiones entonces eso fue, no era nada de acá porque eso fue, no son reuniones aquí del municipio, sino que estuvimos únicamente sentados y fue algo que lo estaban comentando, pero no fue al inicio que tú llegaste eso fue ahora recién ¿fue hace unos dos meses?

Interviene el concejal Arq. Francisco Rogel: No, Luis Maldonado, estoy hablando del primer día que yo me presenté como concejal y usted me pidió que salga de la sala de reuniones para ustedes poder conversar en privado con la Alcaldesa.





S.O. 30/ENE/2025

Cinuenta y Ocho - 058 - Cuf.
Folio No. 0058

Interviene la concejala Sra. Letty Dávila: fue en la primera sesión que asistió el compañero Rogel, pero usted lo hizo por que quiso hablar sobre un comentario vía telefónica que recibió el compañero Ángel Rojas, que no viene al caso mencionarlo.

PUNTO SIETE: CLAUSURA.-

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros agradeciendo la participación de cada uno de ustedes, procedo a clausurar la presente sesión siendo las diecisiete horas cero cinco minutos. Seguidamente, se procede a la firma conjunta con la Abogada Secretaria General y del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.-


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO


Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

